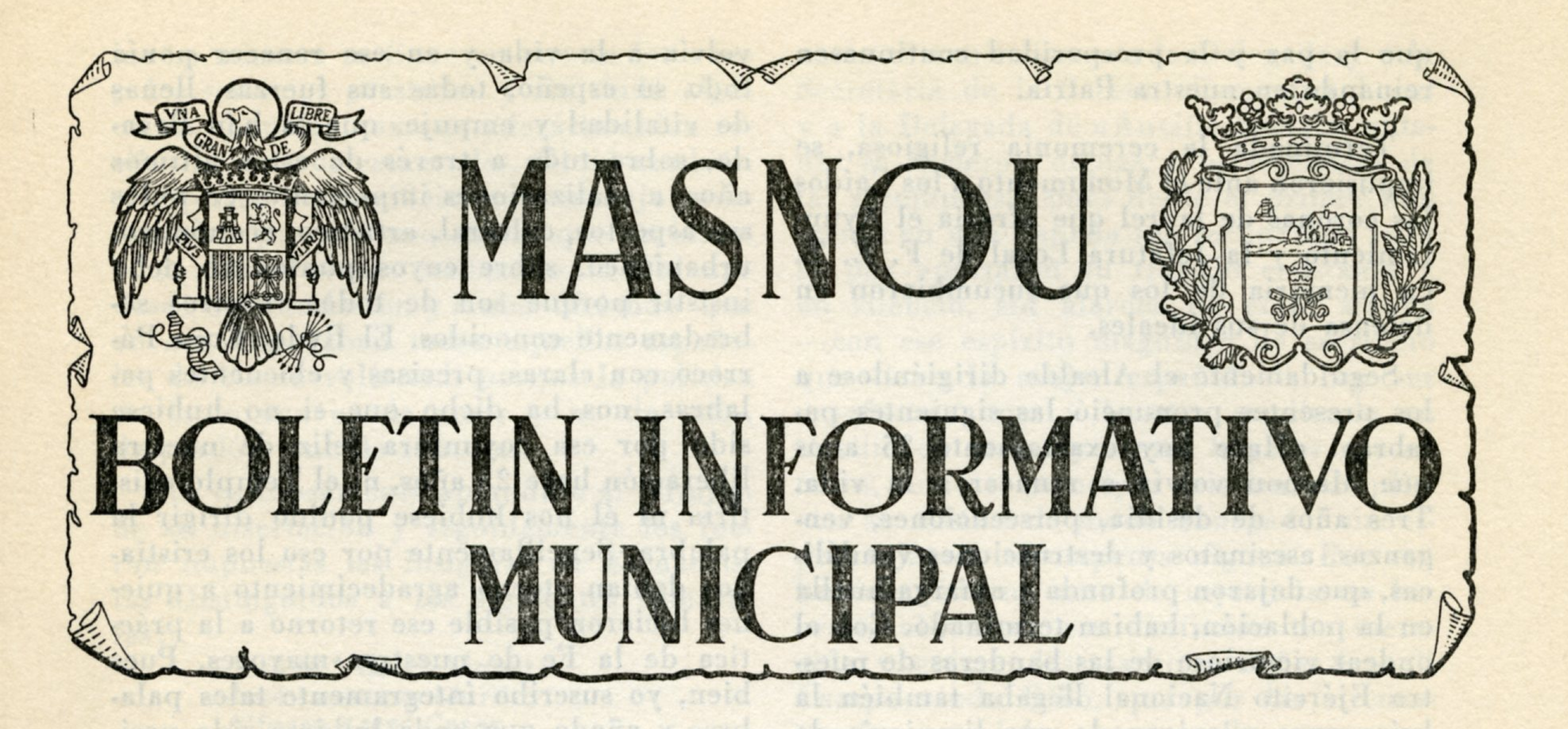






BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU

Año VIII - Núm. 82 Febrero 1964



Depósito Legal B. - 9077 - 1961

Conmemoración del XXV Aniversario de la Liberación de esta Villa

El parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo de 27 de enero de 1939, firmado en Salamanca, decía así: «Continúa la acción victoriosa en Cataluña. Nuestras tropas en brioso avance conquistaron las poblaciones de Badalona, MASNOU, Premiá de Mar, San Juan de Vilasar y Mataró. También ha sido ocupada la industriosa ciudad de Sabadell y Mollet, así como numerosos pueblos que quedan a retaguardia de nuestras líneas».

Esas sencillas palabras que el laconismo castrense imponía en los partes de guerra suponía nada más y nada menos que el renacer nuevamente a la vida de nuestra Villa.

Por esa razón este año que se cumplen los 25 de aquel hecho histórico, quiso dársele mayor realce en la celebración de los actos y a tal efecto empezó la jornada con un solemne repique de campanas y disparo de morteretes, oficiándose a las 11 horas una Misa seguida de Tedeum en acción de gracias a la que asistieron aparte del Ayuntamiento en pleno y jerarquías del Movimiento con las demás autoridades locales y representaciones, todos los alumnos y alumnas de los colegios, religiosos y civiles, que habían sido especialmente invitados para tal acto, acompañados de su respectivo profesorado.

El Rvdo. Cura Párroco dirigó la palabra a los asistentes en encendidos tonos patrióticos, recordando a todos —y especialmente a los escolares, que por fortuna no vivieron aquellos terribles días—, que sin la liberación de la Villa por el Ejército Nacional, que con su victoria hizo posible el renacer de la paz en nuestra Patria y como consecuencia de ello la reconstrucción de tantos y tantos Templos que fueron destruídos y arrasados, pudiendo hoy día dedicarlos nuevamente al culto, exhortando a todos para que elevasen sus preces al Altísimo a fin de que continuase prestándonos la protección necesaria para

que la paz y la prosperidad continuasen reinando en nuestra Patria.

Terminada la ceremonia religiosa, se impusieron ante el Monumento a los Caídos las coronas de laurel que ofrecía el Ayuntamiento y la Jefatura Local de F. E. T. en memoria de los que sucumbieron en defensa de sus ideales.

Seguidamente el Alcalde dirigiéndose a los presentes pronunció las siguientes palabras: «Hace hoy exactamente 25 años que Masnou volvía a renacer a la vida. Tres años de desidia, persecuciones, venganzas, asesinatos y destrucciones vandálicas, que dejaron profunda y amarga huella en la población, habían terminado. Con el ondear victorioso de las banderas de nuestro Ejército Nacional llegaba también la brisa pura y oxigenada que limpiaría de miasmas nuestro Mediterráneo mar. Bien pudiéramos decir que hoy en ese XXV aniversario celebramos las Bodas de Plata de nuestra Patria con la Paz. Esa paz fecunda en realidades que ha hecho posible que en ese cuarto de siglo España volviese a ocupar el rango que le corresponde en el concierto mundial. Masnou volvió el día de su liberación a recuperar su especial fisonomía de Villa culta, amable y sonriente, que siempre recibe con los brazos abiertos a cuantos la visitan. Masnou volvía a la vida y en ese renacer ponía todo su espeño, todas sus fuerzas, llenas de vitalidad y empuje, que la han llevado, sobre todo a través de estos últimos años, a realizaciones importantes en todos sus aspectos, cultural, artístico, económico, urbanístico, sobre cuyos puntos no debo insistir porque son de todos vosotros sobradamente conocidos. El Rvdo. Cura Párroco con claras, precisas y elocuentes palabras, nos ha dicho que si no hubiese sido por esa coyuntura feliz de nuestra liberación hace 25 años, ni el Templo existiría ni él nos hubiese podido dirigir la palabra. Sencillamente por eso los cristianos debían eterno agradecimiento a quienes hicieron posible ese retorno a la práctica de la Fe de nuestros mayores. Pues bien, yo suscribo íntegramente tales palabras y añado que nada hubiese sido posible a pesar de la victoria sin la victoria de la paz que con tanto acierto nos ha deparado nuestro Caudillo a lo largo de esos 25 años de fecundas realizaciones. Y termino, señores, dando un ¡ Viva España !, ¡ Viva Franco ! ».

Se cantó el «Cara al Sol», trasladándose Autoridades y Jerarquías a la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento donde iba a tener lugar el acto de imposición de insignias y condecoraciones a distintos miembros de la Falange Local.

Imposición de Recompensas

A las 12 horas del pasado día 27, tuvo lugar en la Sala Capitular de la Casa Consistorial el acto de la solemne imposición de condecoraciones que habían sido otorgadas por el Ayuntamiento a las camaradas Delegada y Secretaria de la Sección Femenina de Falange doña Luisa Millet Martí y doña Rosa Tauler de Bosch, así como a la Delegada de «Auxilio Social» doña Araceli Campo viuda Ribó, consistentes en la Medalla de Bronce de la Villa, en unión del pergamino de su concesión.

Ocuparon la presidencia, junto con el Alcalde y Jefe Local don Francisco de P. Salazar Culí, el Inspector Provincial señor Mensa, el Secretario señor Monterde, el Teniente de la Guardia Civil don Félix Periel, el Suboficial de la Armada don Carlos Pardo, sentándose a ambos lados del estrado los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, asistiendo también al acto nutrida concurrencia femenina.

Por la presidencia se concede la palabra al Inspector Provincial camarada Mensa, quien en emotivo parlamento glosó el significado del acto, diciendo que si bien se trataba de la entrega de los distintivos de Escuadistras Distinguidos a quienes habían sido merecedores de ello y no se trataba de grandes condecoraciones ni grandes cruce, no por ello dejaban de tener su valor. El hecho de que no se impusiese tal distinción a todos los falangistas de Masnou no significaba tampoco que no fuesen merecedores a ella sino simplemente que tales concesiones al limitar-

las en número se tiene en cuenta los años y los servicios prestados y sin duda alguna en el futuro corresponderá también recibirlas a otros camaradas. Glosó también el espíritu de sacrificio y de trabajo constante en pro del necesitado que en silenciosa labor viene realizando la Falange desde su fundación y acabó diciendo que en sus filas caben todos aquellos españoles de buena voluntad, porque la política de la misma es de amor y no de odio, de perdón y no de rencores.

Fue calurosamente aplaudido al término de su disertación y seguidamente les fueron impuestas las insignias de Escuadristas Distinguidos a los siguientes camaradas:

José M.ª Bosch Llobet
José Lansaque Murillo
Alfonso Aragó Casas
Nicomedes Lafuente Espada
Miguel Casals Colomer
Juan Fernandez Garcia
José Montaner de Jorge

A continuación se levantó el Alcalde y Jefe Local, que pronunció las siguientes palabras: «Después de oír la magnífica disertación del señor Mensa, que yo me atrevo a calificar de lección sociológica y política, me es muy grato dirigirme a todos vosotros, primero para felicitar a los falangistas que han merecido la distinción de Escuadristas de Honor, y en segundo lugar para, en nombre del Ayuntamiento, hacer entrega de las Medallas de Bronce de la Villa que por acuerdo municipal plenario se concedieron a la Delegada y a la Secretaria de la Sección Femenina Local y a la Delegada de «Auxilio Social», quienes se hicieron dignas y merecedoras de tal recompensa, pues desde el primer momento en que España fue recuperada para la paz aportaron su trabajo constante y en silencio, sin alardes de clase alguna —con ese espíritu magnífico de sacrificio que tiene la mujer española—, con sus enseñanzas unas y la otra acudiendo en auxilio de tantos y tantos hogares necesitados, como al principio existían, cumplieron su misión de modo abnegado, sin esperar jamás recompensa alguna. Por eso hubiese sido un acto de injusticia no hacerlas objeto de esa distinción tan merecida y quiero destacar que doña Araceli Campo viuda Ribó, que por las circunstancias especiales que en ella concurrían de haber perdido a su esposo, vilmente asesinado, pudo haberse excusado de cumplir tal cometido y sin embargo con ese espíritu de sacrificio de que antes os he hablado, quiso contribuir también con su esfuerzo y su trabajo al resurgir de nuestra Patria. Mis felicitaciones, una vez más, a todos y muchas gracias por vuestra asistencia».

Seguidamente les fueron entregadas por el Alcalde y Jefe Local señor Salazar a cada una de las nombradas anteriormente la Medalla de Bronce de la Villa y un artístico pergamino en el que consta su concesión.

Almuerzo de Hermandad y Conmemoración de la Liberación

A las 14 horas del pasado día 27, tuvo lugar, una vez terminada la ceremonia de imposición de condecoraciones y distinciones de que se ha hecho mención, un almuerzo que fue servido en el Restaurante Casinet, al que concurrieron gran número de personas que quisieron de ese modo conmemorar los 25 años de la Liberación de la Villa. El acto transcurrió en un ambiente de gran camaradería, pronunciándose al final unas palabras por el señor Salazar y por el señor Mensa alusivas al mismo.

Baile Popular

Por disposición del señor Alcalde se celebró a las 7 de la tarde del mismo día, un baile de carácter popular y entrada gratuita, para que la población pudiese participar también de la alegría de la celebración y conmemoración de una fecha tan importante.

El Presidente del Casino, señor Moreno, cedió gentilmente la Sala «Pere Grau», para dicho baile.

Relevo - Nuevo Ayuntamiento

En cumplimiento de la legislación vigente tomaron posesión el día 2 del actual, en la forma solemne acostumbrada y prestaron juramento para desempeño de los cargos de Concejales que resultaron designados en las últimas elecciones, en la Sala Capitular y ante el Ayuntamiento Pleno, los señores don José Riera Sorribas, don Federico Mas Agustí y don Jorge Humet Argemí.

El Secretario de la Corporación leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada y a continuación se procedió a la toma de juramento a cada uno de los nombrados y quedó constituído el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Primer Teniente de Alcalde:
Dr. D. Adolfo Lozano Borroy.

Segundo Teniente de Alcalde:
D. Jaime Bertrán Collell.

Tercer Teniente de Alcalde:
D. Salvador Villa Matalí.

Concejales:
D. Francisco Pagés Millet.
D. Martín de Doria Genisans.
D. Antonio Viñals Figueras.
D. José Riera Sorribas.
D. Federico Mas Agustí.
D. Jorge Humet Argemí.

Quedando constituídas las Comisiones en la siguiente forma:

COMISIONES INFORMATIVAS

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
Dr. D. Adolfo Lozano Borroy
D. Jaime Bertrán Collell.
D. Salvador Villa Matalí.

GOBERNACION Y REGIMEN INTERIOR
Presidente: D. Adolfo Lozano Borroy.
Vocales: D. Martín de Doria Genisas.
D. Francisco Pagés Millet.

SANIDAD
Presidente: D. Adolfo Lozano Borroy.
Vocales: D. Martín de Doria Genisans.
D. José Riera Sorribas.

HACIENDA
Presidente: D. Jaime Bertrán Collell.
Vocales: D. Antonio Viñals Figueras.
D. Jorge Humet Argemí.

CULTURA
Presidente: D. Jaime Bertrán Collell.
Vocales: D. Francisco Pagés Millet.
D. Federico Mas Agustí.

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS
Presidente: D. Salvador Villa Matalí.
Vocales: D. Antonio Viñals Figueras.
D. Federico Mas Agustí.

BENEFICENCIA
Presidente: D. Salvador Villa Matalí.
Vocales: D. Jorge Humet Argemí.
D. José Riera Sorribas.

El Alcalde-Presidente se levantó para dar la bienvenida a los nuevos Concejales y saludar a los salientes, diciéndoles que su entrada en el Consistorio era su nacimiento a la vida administrativa y que podrían darse cuenta a lo largo de su gestión que los problemas municipales se ven completamente distintos desde fuera que desde dentro. Que adquirían una nueva responsabilidad ante sí mismos y ante la población que esperaba de su gestión mejoras de todo orden para la misma, a la que todos nos debíamos, y terminó felicitándoles y deseándoles muchos éxitos en sus cargos, como era de esperar, dada su capacidad de trabajo, inteligencia y buena voluntad.

Seguidamente, dirigiéndose al segundo Teniente de Alcalde, señor Andiñach, le puso de manifiesto el sentimiento que tenía por su relevo y el de los señores Mayolas y Pons, ya que no sólo habían sido colaboradores eficacísimos en todos los órdenes si no amigos leales que en todo momento han respondido con creces al cumplimiento de su deber y que por ello en esta ocasión de su cese reglamentario quería el Ayuntamiento hacerles entrega como recuerdo, de una placa de plata con su nombre y el escudo de Masnou, en la que

consta las fechas de su gestión. Sin embargo —continuó el Alcalde— aunque salgáis de esta casa como concejales sabéis y os, consta el aprecio y el afecto que se os tendrá siempre y que el Ayuntamiento no olvida nunca a quienes como vosotros le han servido lealmente. A renglón seguido el señor Salazar dió un cordial abrazo al señor Andiñach, quien visiblemente emocionado pronunció las siguientes palabras:

«Señor Alcalde, distinguidas señoras, amigos todos. Hace unos seis años tuve el honor de entrar a compartir con vosotros las tareas de la Administración de nuestra muy amada Villa. Hoy, con un dejo de nostalgia, vuelvo a hablar para deciros adiós.

Me pregunto si cabría en estos momentos, hacer un pequeño examen de conciencia. ¿Hemos logrado llevar a feliz término nuestros propósitos? Sin embargo, no me ha parecido oportuno, primero, por no alargarme demasiado; segundo, porque, por lo recientes, bien a la vista están de todos, las cosas conseguidas, de gran envergadura unas, de menor cuantía otras.

Yo me digo: ¿Habría sido posible llevarlas a cabo sin la gran personalidad de nuestro Alcalde? Los que estamos de puertas adentro sabemos de su tesón, de su contínuo batallar por las altas esferas, de su devoción y entrega, de su afán de servicio para cuanto significa progreso para Masnou.

Señores, con cuánta complacencia lo digo, me siento muy honrado y doy gracias a Dios, por poder contar con la dirección en lo oficial y con la amistad de un caballero de tanta altura como el señor Salazar. Y quiero que conste en este acto de despedida, que si siempre ha podido contar conmigo en estos años de consistorio, incondicionalmente me tendrá a su disposición también, al pasar a ser uno de tantos de los ciudadanos de esta Villa.

Huelga decir que mi ofrenda de amistad y servicio, se hace extensiva a todos cuantos hemos compartido las tareas del Ayuntamiento, antiguos amigos todos, y a los señores Aguilar e Yzaguirre, a quienes no por ser más recientes en nuestro trato, tengo en menor consideración y estima.

Saludo asimismo a los que acuden a relevarnos, señores Mas, Humet y Riera. Por su juventud, entusiasmo y valer, sé que harán cosas dignas de recuerdo. A todos deseo éxito en su cometido.

Señores, nuestra Villa, que ha sabido escalar la pequeña colina hasta colocarse, entera, bien plantada cara al sol y cara al mar, sonriente como novia endomingada, mecida por la brisa del Mediterráneo, suave, casi azul; nuestro Masnou, en la mejor encrucijada de comunicaciones, a un tiro de piedra de la populosa Ciudad Condal, de la Plana del Vallés y, hasta diría, de la Costa Brava y de Francia.. Masnou, señores, bien vale nuestro cariño, nuestra entrega, nuestra dedicación.

He aquí por qué, señor Alcalde, señores Concejales, amigos todos, he aquí por qué encontraréis siempre en mi humilde persona, el más cumplido de los que para su engrandecimiento trabajan, el más devoto de sus servidores.

Comida-Homenaje a los Concejales Entrantes y Salientes

A las diez horas y en el Restaurante Casinet, tuvo lugar una comida en homenaje a los señores concejales salientes y recepción a los entrantes, a la misma asistieron el Alcalde y señora con los Tenientes de Alcalde y sus respectivas esposas, que ocuparon la presidencia y todos los señores Concejales con las suyas respectivas. A los postres fueron entregados ramos de flores a cada una de las señoras asistentes, haciéndola la señora de Villá a la esposa del señor Salazar. La comida transcurrió en un ambiente de gran cordialidad y camaradería.

Festividad de San Antonio Abad

Con la solemnidad de todos los años el Gremio de Carreteros y Ganaderos celebró la festividad de su Patrón, con Oficio en el Templo Parroquial, teniendo que suspender los «Tres Tombs» y la bendición de las caballerías y demás animales domésticos, debido al mal tiempo reinante. A la salida de la Iglesia la Comisión e invitados se trasladaron al «Casinet» donde fueron obsequiados con un vino de honor y los clásicos «borregos».

Los actos que tuvieron que suspenderse debido al tiempo, se celebraron el domingo siguiente, viéndose muy concurridos.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Enero 1964

Pleno Municipal 30 *diciembre* 1963

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación del Torrente Umbert, entre calle 27 de Enero y calle Luis Millet, al único postor Obras y Construcciones J. Puig, por la cantidad de pesetas 81.000'—.

Aprobar en su totalidad los proyectos técnicos de iluminación de las siguientes calles: Paseo Román Fabra, entre calle J. Serra y Plaza España; calle Navarra, entre C. A. Alella y Paseo Román Fabra; calle San Pedro y calle 27 de Enero; calle San Felipe; calle Maestro Villá; calle Jacinto Verdaguer; y calle Luis Millet.

Proceder a la instalación de una caldera nueva para la calefacción de la Casa Consistorial.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de noviembre último y aplicar el nuevo sello municipal a partir de 1.º de enero de 1964.

Después de comentarse el estado de trámite de diversos asuntos, el señor Alcalde expresa a los reunidos su vivo deseo de felicidad y prosperidad hacia los mismos con motivo de la iniciación del año 1964, exhortando a proseguir con el mismo entusiasmo la misión que a todos incumbe respecto a la importante colaboración que en definitiva se traducirá en el progreso de Masnou, que es el objetivo esencial de toda clase de actuaciones oficiales.

Com. Mpal. Permanente 13 *enero*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Dar el enterado a escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona, por el que se manifiesta la rehabilitación de la obra de construcción de una estación depuradora de aguas residuales en esta Villa.

Se autoriza el levantamiento del precinto colocado sobre una mesa de estampación del taller de don José Durán Pons, para que proceda a su restauración.

Autorizar cuanto solicita don Joaquín Vilardebó en relación a licencia municipal para funcionamiento de un taller de confección manual de muñecas.

Se autoriza a don Francisco Casas Estrada la colocación de postes indicatorios de prohibición de aparcamiento, en el emplazamiento que indica, previa comprobación de la eficacia de los mismos.

Someter a informe técnico, escrito de don Germán Mestres sobre posible peligro de desperfectos de su finca como consecuencia del derribo de la casa núm. 27 de la calle Pere Grau.

Conceder una subvención de 3.000'— pesetas a la Escuela Parroquial para cubrir sus necesidades de calefacción, debiéndose

revisar dicha cifra al final de cada ejercicio por si se juzga oportuno introducir alguna modificación.

Autorizar el traspaso de la licencia municipal de taxi, del coche B-72.272 al Seat B-582.300 (verde), según solicitud de su propietario don Arturo Sanz Herranz.

Dar el enterado a cuanto expone la Comisión Organizadora de «Amics de San Sebastián».

Pasar a informe técnico las peticiones de obras según expediente núm. 3 de doña María Miró y doña María Teresa Carvajal, para vivienda en calle P Rico, 17; núm. 5 de don José Serras para ampliación piso en calle General Mola, núm. 6. Se da el mismo trámite a instancias suscritas respectivamente por don Joaquín Vilardebó Llargués y don Juan Puig.

Autorizar la realización de obras de importancia secundaria núm.s 446, 459 y 460 y expediente 213 de doña Angela Ventura Aymá para reconstrucción almacén en calle Camilo Fabra, 10; núm. 451 de don José María Vives para reforma interior calle M. Villá, A.; núm. 458 de doña Erundina Curell para cobertizo en calle San José, 23; y núm. 461 de don Vicente Bautista para desván en calle Alcázar de Toledo, 175, todos ellos del pasado ejercicio de 1963.

Remitir a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental el expediente de legalización de pozos de don Francisco Piera Cisa y don Víctor Font Gual, ya expuesto al público.

Aprobar la relación núm. 1 de facturas por importe de 69.706'20 pesetas.

Formalizar contrato para poda de arbolado de la Villa con don Jesús Eras Izquierdo por un importe de 12.000'— pesetas.

Proceder al abono de determinada cantidad al Tribunal Tutelar de Menores de Gerona por estancias de don Jesús Fernández Marsal.

Se resuelven según los informes emitidos sobre cada una de ellas, las reclamaciones siguientes: de don Pedro Andiñach, sobre arbitrio consumo de vinos; de los señores Bassegoda Hombravella, Bertrán Llampallas, Alonso Fernández, Alsina Boix, Milego Milego, Ferrer Sust, y Abad Costa, sobre contribuciones especiales, de doña María Eulalia Ferrer Valls sobre solares sin edificar, y de don Bertrán Soler sobre liquidación del arbitrio de Plus Valía.

En ruegos y preguntas son interesadas algunas modificaciones en los servicios de alumbrado.

Com. Mpal. Permanente 20 *enero*

Aprobada acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Autorizar apertura de regencia de la farmacia que fue de don Francisco Guardiola Boule, a favor de doña María Luisa Martí Mercadal.

Permitir a don Antonio Gironés la utilización de una mesa del Mercado para expender verduras.

Someter a informe técnico la solicitud de alineación de calle Flós y Calcat, de don Juan Montals.

Cooperar económicamente con el Patronato Local de la Vivienda para iluminación del Camino Antiguo de Alella.

Hacer efectiva una colaboración económica con la Junta patrocinadora de los festejos de San Antonio Abad.

Pasar a informe técnico las solicitudes de obras núm. 11 de don Vicente Panicello Gutiérrez para viviendas en calle Mirambell, 23; y núm. 12 de doña Montserrat Arqué Godia y otros, para chalet en paseo Maragall. Dar el mismo trámite a escrito de los señores Baqué Quitana y Arnal Arana para construcción de un tramo de alcantarilla.

Aprobar definitivamente las siguientes peticiones de obras: de escasa importancia, núms. 1, 2, 4 y 6 al 10 a. i. y expediente 184/63 de don Francisco Piera Cisa, para apartamentos en calle Barcelona, 36; núm. 438/63 de don Alfredo Roig Segarra para ampliación vivienda en calle San Felipe, 61; y núm. 3/64 de doña María Miró y otra para vivienda en calle Puerto Rico, núm. 17.

Autorizar a don Juan Puig Bofill para la parcelación de unos terrenos de su pro-

piedad sitos entre Avenida General Mola y Torrente Xich.

Trasladar a don Germán Mestres el informe técnico emitido sobre situación del edificio que ocupa.

Autorizar a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., el tendido de un cable subterráneo y traslado de una estación transformadora en fábrica Puig Soler y Humet, S. A.

Anular permiso de obras núm. 113/63, según solicitud en tal sentido cursada por don Pedro Bassegoda Hombravella.

Autorizar a don Francisco Ferrer Maneja para dedicarse a la industria de maestro Albañil.

Se acuerda investigar sobre la información facilitada por el señor Arquitecto Municipal relativa a edificación de un garage por parte de don Angel Olivars.

En ruegos y preguntas el señor Bertrán expone los actos que, D. m., se celebrarán el próximo día 27 del actual, en conmemoración del XXV aniversario de la liberación de la Villa por las tropas Nacionales.

Com. Mpal. Permanente 29 *enero*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Someter a informe técnico un escrito de don Marcelino Vila Plans, relativo a delimitaciones de propiedades, según croquis que acompaña.

Acceder a la petición de la señorita María Rosa García Ortiz, de cese en su cargo de Auxiliar interina en estas oficinas municipales, agradeciéndola los servicios prestados.

Designar a la señorita María del Carmen Benito Shaw para cubrir interinamente y con carácter temporero la plaza anterior, accediendo a su solicitud.

Desestimar contenido de instancia de don José Durán Pons, relativa a su industria de calle Pere Grau, 50, debiéndose atener a los acuerdos anteriormente adoptados sobre el particular.

Someter a informe de servicios técnicos las peticiones de obras: Expediente número 14 de don Juan Tomás Guillamón, para edificio en calle San Jerónimo, 20.

Autorizar la ejecución de las siguientes obras: de escasa importancia, núm. 13; y expediente 260/63 de don Miguel Ibarz Penas para vivienda en C. A. de Alella; núm. 336/63 de don Luis Rovira Llobera para cuarto en azotea de calle Adra, 25; núm. 337/63 de doña María Buso y don Otto Auer para reforma plantas en calle Adra, 69; núm. 457/63 de don Ernesto Bosque y don Isidro Durán para casa en J. Llampallas, s/n.; y núm. 449/63 de don Mariano Solanes Letosa, para edificio en calle C. Fabra, 1-b.

Conceder una prórroga de permiso de obras por seis meses a don Juan Bernad Franquesa (Expediente 259/62).

Anular la solicitud de obras de don Benito Maynar Sánchez (Exp. 295/63) accediendo a su solicitud.

Aprobar la relación de facturas núm. 2, por importe de 38.422'75 pesetas.

En ruegos y preguntas son interesados por los señores asistentes diversos aspectos de algunos servicios públicos.

Pleno Extraordinario 29 *enero*

Aprobada acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Previo estudio correspondiente se presta aprobación unánime respecto a creación de las siguientes nuevas Ordenanzas: Tasa por entrada de carruajes en edificios particulares; Arbitrio sobre solares sin cercar; Tasa por servicio de Pompas Fúnebres; Tasa por licencia de Auto-Taxis; Tasa por parada y situado en la vía pública de vehículos de alquiler. Igualmente se aprueban las modificaciones que se introducen respecto a las Ordenanzas por Tasa de Administración y Tasa por ocupación de Puestos en el Mercado, todo ello para su vigencia a partir de 1964 y siguientes, y de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de diciembre último.

Se aprueba definitivamente el Presupuesto Ordinario para su vigencia durante el ejercicio actual de 1964 en armonía con las Instrucciones adicionales dictadas para la formación de los Presupuestos de las Corporaciones Locales respecto al mencionado ejercicio.

Pleno Municipal 29 *enero*

Aprobada acta y extracto de acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Previo examen correspondiente, aprobar el proyecto técnico sobre obras de nuevo acerado de calle Jacinto Verdaguer, una vez transcurrido el plazo reglamentario de información pública, ordenándose su remisión a la Comisión Provincial de Urbanismo.

Aprobar documentos correspondientes a la revisión reglamentaria de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento de Masnou, según su clasificación y encuadramiento de los Funcionarios mediante aplicación de la Ley de 20 de julio de 1963 e Instrucciones de la Dirección General de Administración Local, ordenándose su remisión al expresado Centro Directivo Superior.

Aprobar propuesta gratificaciones por concepto de Jefatura hacia Funcionarios de Cuerpos Nacionales dependientes de este Ayuntamiento; indemnizaciones por residencia a favor de todos los que integran esta plantilla y gratificaciones especiales hacia determinados funcionarios según sus circunstancias, en consonancia con cuanto especifica el art. 2, apartado 3 de la Ley de 20 de julio de 1963 e Instrucción núm. 2 (2-23) para la aplicación de la mencionada Ley.

Considerar indispensable la continuación del personal eventual que se cita, debiéndose poner dicha circunstancia en conocimiento de la Dirección General de Administración Local a los fines de resolución Superior que proceda sobre esta materia, al amparo de la Instrucción núm. 1 (7-5) y (8-7) para la aplicación de la Ley 108/63.

Se aprueba, previo estudio correspondiente, escala de honorarios en favor del letrado liquidador del Arbitro de Plus Valía.

Aprobar pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que habrá de regir en el Concurso para la prestación de los servicios que en dicha documentación se detallan, ordenándose cumplimentar los trámites posteriores reglamentarios.

En la sección de ruegos y preguntas los señores asistentes se interesaron por el perfeccionamiento de servicios públicos diversos.

Camión Tienda

Esta Alcaldía se complace en participar al vecindario en general, que todos los jueves laborables, a partir de las 11 horas, se situará en diversos puntos de la población, un camión-tienda de la Comisería General de Abastecimientos y Transportes, con mercancías de primera necesidad que podrán ser adquiridas a precios inferiores a los normales en el Mercado.



Indice Demográfico Enero 1964

Nacimientos	9
Matrimonios	7
Defunciones	4



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de enero de 1964:

Visitas	23
Visitas a Centros Oficiales de Barcelona y Mataró	9
Inspecciones	4

